



## CIRCULAR No. 005

**DE:** SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

**PARA:** SECRETARÍAS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, CONTRALORIA DEPARTAMENTAL, INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO Y SUJETOS OBLIGADOS AL PAGO DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

**ASUNTO:** INFORMACION DE RECAUDO POR MEDIOS ELECTRONICOS (PSE) DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

**FECHA:** Mayo 06 de 2026

La Secretaría de Hacienda Departamental del Putumayo informa que se encuentra disponible el sistema de recaudo electrónico a través de PSE para el pago de las Estampillas Departamentales correspondiente a los trámites y contratos. Los contribuyentes podrán realizar dicho pago accediendo al siguiente enlace:

<https://rentas.syc.com.co/putumayo/estampillas/>

Por medio del portal se pueden realizar los siguientes procesos:

1. Proceso de generación de estampillas para trámites que no requieren documentación (Certificados, constancias, permisos, Licencias, etc.)



**GOBERNACIÓN DEL  
PUTUMAYO**

NIT. 800.094.164-4

2. Proceso de generación de estampillas para trámites que requieren documentación (Contratos, Convenios, Actas de Posesión)
3. Proceso de pago electrónico de los recibos generados
4. Módulo de consulta

La verificación de los pagos por parte de las distintas dependencias de la Gobernación del Putumayo, la Asamblea Departamental, la Contraloría Departamental y el Instituto Tecnológico del Putumayo podrá realizarse iniciando sesión en el sistema y a través módulo de consulta y anulación.

Asimismo, se adjunta a la presente circular el instructivo para el uso y manejo de la plataforma.

En caso de requerir información adicional, favor comunicarse a la Oficina de Rentas Departamental a través del correo electrónico [rentas@putumayo.gov.co](mailto:rentas@putumayo.gov.co).

Se expide la presente circular para su conocimiento y para los fines que correspondan.

Atentamente,

**SILVANA RENGIFO URBANO**  
Secretaria de Hacienda Departamental

Anexo: Archivo magnético PDF- instructivo para el uso y manejo de la plataforma SYC – PRISMA, veinte (20) folios útiles.

Elaboró	Javier Felipe Pirela Epalza	Profesional Universitario	Secretaría de Hacienda – Rentas Departamental	
Revisó	William Giovanni Coral Burbano	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda – Rentas Departamental	